



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

05.01. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Grado en Lengua y Literatura Españolas debido a la fusión de dos asignaturas pertenecientes al Grado en Lengua y Literatura Españolas y al Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ, Secretaria de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Comisión Académica de la Facultad de Filología, celebrada el día 10 de mayo de 2018 se aprobó lo que se expone a continuación:

Primero.- Se fusionan las materias “Comunicación oral y escrita en español I” (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y “Comunicación oral y escrita en lengua española I” (Grado en Estudios Ingleses: lengua, literatura y cultura) en una sola asignatura que se pasará a denominar: “Comunicación oral y escrita en lengua española I”.

Segundo.- Se fusionan las materias “Comunicación oral y escrita en español II” (Grado en Lengua y Literatura Españolas) y “Comunicación oral y escrita en lengua española II” (Grado en Estudios Ingleses: lengua, literatura y cultura) en una sola asignatura que se pasará a denominar: “Comunicación oral y escrita en lengua española II”.

Este acuerdo se realizó en base a la propuesta del Departamento de Lengua Española y Lingüística General y fue aprobado también por la “Comisión de Título del Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura” y la “Comisión de Título del Grado en Lengua y Literatura Españolas” el 7 de marzo de 2018.

Todo ello ha sido ratificado en la Junta de Facultad de 25 de junio de 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente certificado en Madrid a veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

María Dolores Martos Pérez
Secretaria Académica de la Facultad